

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

- 2024/17139 *Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión temporal, en comisión de servicios, de puestos vacantes clasificados en el grupo C1, de la escala administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, agente de la Policía Local.*

ANUNCIO

Por resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos núm. 7310-2024, de fecha 5 de diciembre de 2024, se ha aprobado la convocatoria y las bases reguladora para la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión temporal, en comisión de servicios de carácter voluntario, de puestos vacantes clasificados en el grupo C1, de la Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase policía local, categoría agente de la policía local. El sistema de selección será el de una entrevista y una fase de concurso.

El contenido íntegro de la resolución está disponible en el tablón de anuncios, en la sede electrónica y en la página web municipal <https://www.oliva.es/va/pagina/comissio-servells-agent-policia-local>.

Las solicitudes se presentaran a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el apartado trámites destacados, que se encuentra ubicado en la siguiente dirección: <https://oliva.sedelectronica.es/info.5> o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Oliva, 10 de diciembre de 2024.—El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.